



INFORME SECRETARIAL. Ingresa al despacho el 9 de noviembre de 2020, informando que la apoderada de la parte demandante allegó renuncia de poder, así mismo, la actora allegó nuevo mandato. Sírvase proveer.

MARÍA ESPERANZA TORRES ALFÉREZ
Secretaria

Villavicencio, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Demanda: Ordinario Laboral
Radicado: 500013105003 2020 00030 00
Demandante: ALICIA ALBARRACÍN MENDIVELSO
Demandado: JULIO SERRANO GONZÁLEZ

En atención a los memoriales allegados a la actuación se

RESUELVE

PRIMERO: TENER en cuenta la renuncia presentada por la apoderada judicial de la parte demandante ANDREA DEL PILAR AMADO SANDOVAL.

SEGUNDO: RECONOCER personería adjetiva a la abogada JENNY ANDREA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ para actuar como apoderada de la demandante ALICIA ALBARRACÍN MENDIVELSO.

Notifíquese y cúmplase,

WILSON JAVIER MOLINA GUTIÉRREZ
Juez